

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de octubre de 1986.-

Visto el presente expediente n° 576/86 del registro del Departamento de Compras (n° 398.920/86 de la Subsecretaría de Administración), por el que solicita autorización para convocar a licitación a los efectos de lograr la provisión de calendarios y tacos-calendarios para el año 1987, con destino al Departamento de Abastecimiento de Bienes y Utiles del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. / 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada n° 44/83,

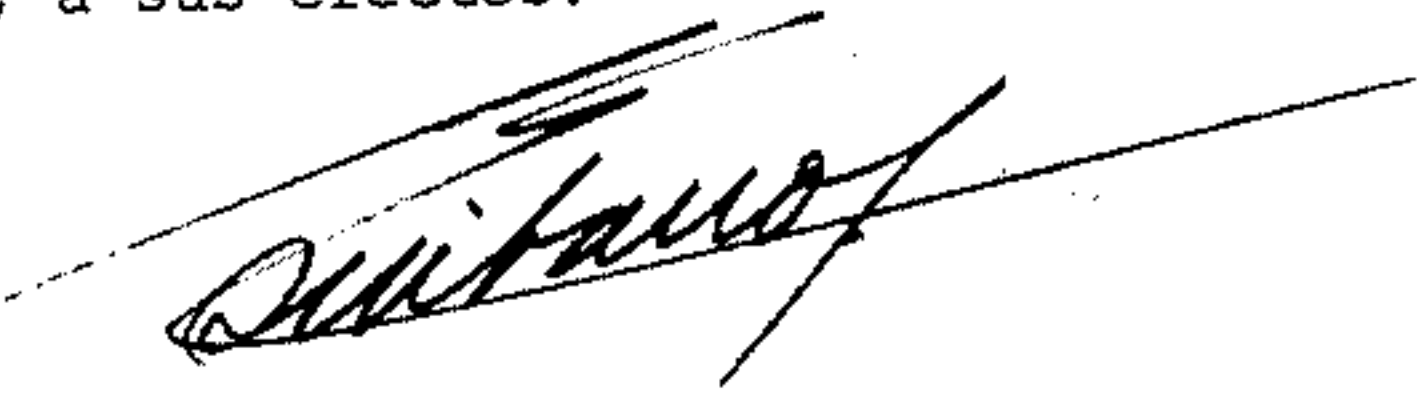
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los efectos señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 5.-

2°) El monto aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE (A ---- 3.920.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'


JUÁN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION